



ADJUDICASE LA ADQUISICIÓN N° 3748-21-LP13.

LA HIGUERA, 11 OCT 2013

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. N° 63 letra II) de la Ley N° 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 del año 1999; la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento; y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: La Licitación Pública, a través del Portal Mercado Público, **ID 3748-21-LP13 "Reposición Sede Junta de Vecinos Punta Colorada"**, para el proyecto denominado: **"REPOSICIÓN SEDE JUNTA DE VECINOS N°6 PUNTA COLORADA"**, Código PMU-Online 1-C-2013-463, financiado con recursos provenientes de la SUBDERE con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia, cuya asignación total es de \$49.704.000.- (cuarenta y nueve millones setecientos cuatro mil pesos).

SEGUNDO: La Acta de Apertura Electrónica, en la cual se estipula que se presentaron cinco ofertas para la presenta Licitación, y que cuatro de ellas fueron aceptadas.

N°	Proveedor	Nombre Oferta	Oferta (\$) Valor Neto	Estado
1	ANDYBARRY	Reposición Sede Junta de Vecinos Punta Colorada	0.-	Rechazada: No cumplió con lo establecido en los artículos N°14, 15 y 16 de las Bases Administrativas Generales.
2	Jorge Gómez Grez	Reposición Sede Junta de Vecinos N°6 Punta Colorada	38.112.920.-	Aceptada
3	Mauricio Ledezma Gallardo	Reposición Sede Junta de Vecinos N°6 Punta Colorada	38.390.797.-	Aceptada
4	Juan Carlos Pizarro	Reposición Sede Junta de Vecinos N°6 Punta Colorada	41.143.602.-	Aceptada
5	Gilberto Steib	Reposición Sede Junta de Vecinos N°6 Punta Colorada	36.342.843.-	Aceptada



TERCERO: El Informe de Licitación de la Adquisición de fecha 10 de Octubre de 2013 evacuado por la Comisión de Apertura, Recepción y Evaluación y visado por el SR. Alcalde el 11 de Octubre de 2013, donde da su conformidad para la adjudicación de la Adquisición en comento al **Contratista MAURICIO ALEJANDRO LEDEZMA GALLARDO, RUT**

DECRETO 003757,

1. **Adjudícase** la Adquisición N° 3748-21-LP13, del Portal Mercado Publico, mediante licitación pública, para la contratación de la ejecución del proyecto **“REPOSICIÓN SEDE JUNTA DE VECINOS N°6 PUNTA COLORADA”** al oferente **MAURICIO ALEJANDRO LEDEZMA GALLARDO, RUT** por un monto total de **\$45.685.048.-** (cuarenta y cinco millones seiscientos ochenta y cinco mil cuarenta y ocho pesos) impuesto incluido y con un plazo de 97 días corridos.
2. **Impútese**, el gasto que irrogue el desarrollo del proyecto, al ítem presupuestario correspondiente de acuerdo a la siguiente clasificación presupuestaria: Subtítulo 31, ítem 02, Asignación 004 del Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



* **SERGIO DIAZ ARAYA**
Secretario Municipal(S)



VERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
Alcalde

DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal
2. Oficina de Partes
3. Archivo SECPLAN
4. Expediente Proyecto

YGO/SDA/NUI/nui